



# HITOS CLAVE Y AVANCES

## #6 – MECANISMO DE DIÁLOGO PERMANENTE DE SOCIEDAD

CIVIL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - AGOSTO DE 2022 - SEPTIEMBRE DE 2023



Red de las Naciones Unidas sobre la migración  
Trabajando mejor en conjunto

### ¿QUÉ AVANCES HA LOGRADO?

El 8 de agosto de 2023 se desarrolló el Primer Conversatorio del Mecanismo de Diálogo Permanente de la Sociedad Civil con gobiernos de América Latina y el Caribe “Alianzas estratégicas para potenciar la gobernanza migratoria en América Latina y el Caribe”.

El Conversatorio representó un **compromiso** de la Red Regional de Naciones Unidas sobre Migración para América Latina y el Caribe contraído ante el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) en 2022 y se lo distinguió como un hito en el marco de la implementación, seguimiento y la revisión del PMM en la región.

Sobre la base de un balance geográfico y sectorial, y con enfoque de género, se posibilitó un diálogo multiactoral, con panelistas de:

- gobiernos nacionales y locales identificados como prioritarios según las temáticas definidas en el proceso de consulta con la sociedad civil;
- representantes del Mecanismo de Diálogo permanente de Sociedad Civil internamente designados.



PRIMERA TEMÁTICA ABORDADA

### REDUCCIÓN DE LAS VULNERABILIDADES EN LA MIGRACIÓN

El tema fue identificado y elegido por el Mecanismo a fines del 2022.

Se centró en los objetivos 7, 8 y 15 del del PMM.



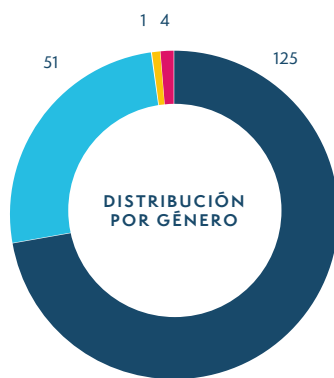
### LA SESIÓN EN NÚMEROS

**181**  
representantes

de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (miembros del Mecanismo) y Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas de

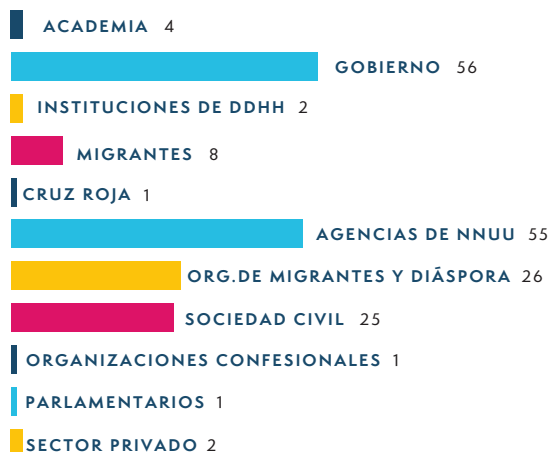
**28** países

de América Latina y el Caribe



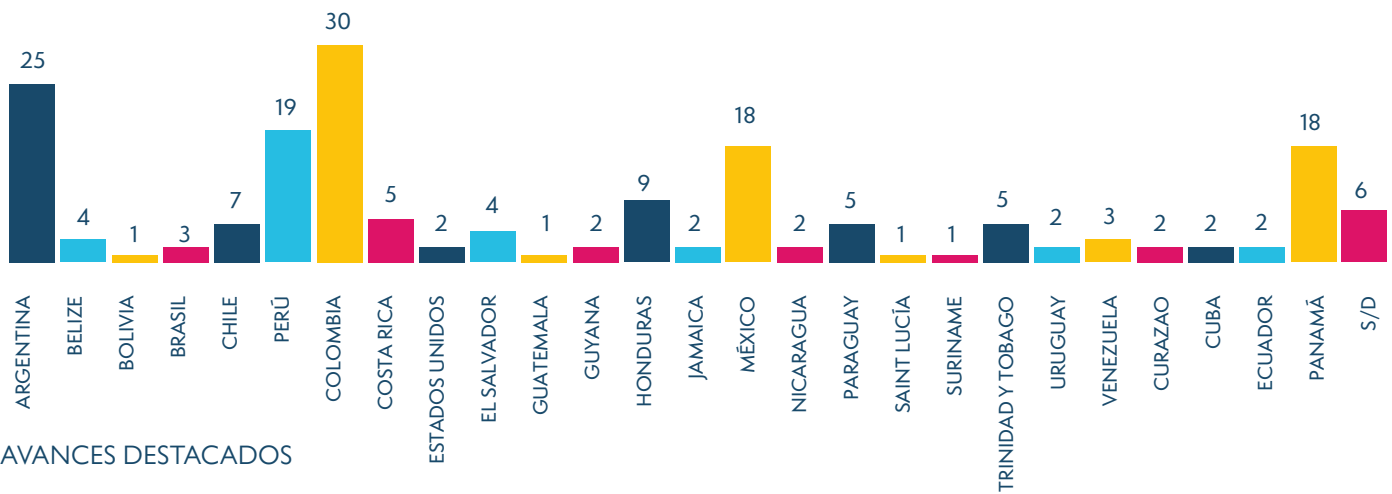
- ▶ MUJERES
- ▶ HOMBRES
- ▶ NO BINARIO
- ▶ PREFIERO NO CONTESTAR

### DISTRIBUCIÓN POR SECTOR





## DISTRIBUCIÓN POR PAÍS



## AVANCES DESTACADOS

Iniciativas que contribuyen con la implementación del PMM en la región:

En Perú se aprobó la Ley para Protección de Mujeres Migrantes con Hijos e Hijas en Situación de Vulnerabilidad y la Ley de Amnistía de Multas (hasta el 28 de octubre de 2023) para todas aquellas personas migrantes que en algún momento estuvieron en situación irregular.


En Belice se implementa el pasaporte electrónico desde octubre del 2022, también se aplica una política de ampliación de residencias temporales y oficinas para su tramitación en distintos puntos en el país. Asimismo, se encuentran en la primera etapa de elaboración de una Política Migratoria Nacional de manera participativa con sociedad civil, gobierno y organizaciones internacionales y regionales.

En Ecuador, el Ministerio de la Mujer junto con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género promueven un mecanismo de revisión de normas para integrar el enfoque de género. También, implementan una política pública para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil que incluye a la población migrante.


Desde el Mecanismo se enfatizó que las migraciones en nuestro hemisferio han pasado por un amplio proceso asociativo y se cuenta con una gran cantidad de organizaciones que trabajan por identificar y superar las vulnerabilidades de las personas migrantes en el territorio.

## DESAÍOS Y LECCIONES APRENDIDAS


Desde el Mecanismo se consideró que, a pesar de los esfuerzos de los Estados, se siguen registrando **dificultades tanto normativas como administrativas** para atender la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes, por ejemplo, largos tiempos para la obtención de visas que dificultan el reconocimiento y regularización de personas migrantes con cédulas o pasaportes vencidos. **Algunas lecciones aprendidas:**



**Articulación permanente** y trabajo mancomunado para prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad.



**Capacitaciones a funcionarios/as y a la comunidad** para la internalización de las normas, políticas y servicios públicos con el objetivo de afrontar las vulnerabilidades del proceso migratorio.



La importancia de realizar esfuerzos destinados a la **construcción de narrativas positivas** que eliminen los estigmas hacia las personas migrantes.

## RECOMENDACIONES

- Validar la voz de la sociedad civil para incorporar la información precisa de las necesidades del territorio en las políticas públicas migratorias.
- Expandir el Mecanismo de Diálogo Permanente de la Sociedad Civil y desarrollarlo con puntos focales en los territorios de acogida.
- Promover el uso de presupuestos por resultados y garantizar su transparencia para facilitar la inclusión de las personas migrantes en las políticas públicas.
- Desburocratizar los procesos públicos para la atención de las vulnerabilidades asociadas a la migración.
- Fortalecer los marcos normativos migratorios y profundizar la cooperación internacional para conjuntamente abordar la migración como una oportunidad para el desarrollo de las sociedades receptoras.
- Promover narrativas positivas sobre la migración para generar una sociedad más abierta y plural.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas en su atención a personas migrantes en situación de vulnerabilidad.